Acta Sesión Ordinaria Nº95 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a 08 días del mes de julio del año dos mil diecinueve, en el salón de sesiones del concejo, siendo las 16:09 horas se inicia la Sesión Ordinaria Nº95 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la comuna de Portezuelo.
Preside el concejal Sr. Juan Carlos Ramírez.
Asisten los concejales Sr. Francisco Irribarra, Sr. Daniel Pasten, Sra. Paulina Zamudio, Sr. Saul Zapata y Sr. Alan Ibáñez.
Se encuentran presentes el Director de Control, Juan Pablo Santos; Director de Desarrollo Comunitario, Sr. José Torres y la Secretaria de Concejales, Sra. Nidian Arteaga.

Secretario de actas, Sr. Hernán Lizama Ganga.

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión N°94 del 1 de julio del 2019 enviada impresa y/o a los correos electrónicos de cada concejal.

Se aprueba por unanimidad (***Acuerdo 95/307/2019)***.

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.

Despachada: No hay.
Recibida: Carta del Club de Adulto Mayor Fraternidad de Buenos Aires que solicita modificación en la subvención municipal año 2019. En primera instancia se había solicitado un fogón a gas de dos platos, sin embargo, consideran que al cilindro de gas de 11 kilos, más la válvula y flexible para el funcionamiento, sumar cosas para la celebración del aniversario con la diferencia de dinero que quede posterior a la compra, en resumen las cosas que se comprarían son: fogón de gas de dos platos, cilindro de gas de 11 kilos, válvula para cilindro de gas, más flexible y cosas para celebración de aniversario, se adjunta la cotización y acta de la reunión de la organización con fecha 15 de mayo.
El presidente del concejo indica que va a esperar hasta la próxima sesión para ser sometida a consideración según lo que establece el reglamento, si bien es cierto se ha señalado que vienen los antecedentes que se requieren para tomar el acuerdo, consulta si hay alguna duda sobre la correspondencia. Le da la palabra al concejal Sr. Irribarra.
El concejal Sr. Irribarra dice aprovechando que se encuentra presente el encargado de control con respecto a la carta solicitud viene una lista de artefactos que se compraran, no tiene claro para que solicito la organización pregunta si la compra de alimentos es factible.
El Director de Control, Sr. Juan Pablo Santos, indica que se puede en esta oportunidad la adquisición de alimentos debido a que es para una celebración.
El presidente del concejo dice que en la próxima sesión se incorporará a la tabla y someterá a votación.

TERCERO: Cuenta del presidente.
El presidente del concejo señala que, debido a la ausencia del alcalde, en la próxima semana se entregará la cuenta de manera más completa.
Pasa al siguiente punto de la tabla asuntos nuevos.

CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.
El presidente del concejo menciona que se entregó información de los siguientes temas:

- Contrato de hipoteca y prohibición del terreno de Chudal para la construcción de las viviendas del comité.
- La modificación presupuestaria N° 5 por mayores ingresos y gastos.

El presidente del concejo le cede la palabra al encargado de control Sr. Juan Pablo Santos quien explica la modificación presupuestaria N°5.
El Sr. Santos menciona que la jefa de finanzas se encuentra haciendo uso de licencia médica es por este motivo que explicará la modificación presupuestaria N°5 que viene principalmente por dos motivos una es por mayores ingresos que se refiere a la trasferencia para PMB que son $100.000.000 de pesos más $ 74.000 de pesos, la primera remesa es por la segunda cuota o remesa que viene para el proyecto de Planta elevadora de aguas servidas son $100.000.000 de pesos que vienen como segunda cuota para este proyecto y ese se valida inmediatamente en el tema de gastos para la construcción de la planta de aguas servidas. Hay una aseveración que va a ser corregida una vez aprobada la modificación a través del decreto que disminución sino aumento para que lo tenga en consideración fue un error de tipeo y la suma de $574.000 pesos que va a hacer considerado para la compra de mobiliario, explicado en el memorándum N°88. Lo siguiente con lo reasignación de gastos hay que se separar ahí se puede verificar está el ESP que es una de las formulas cuando dice prestación de servicios comunitarios, que la primera cuenta en gastos dice disminución en el N°6 y luego señala prestación de servicios comunitarios que aumenta luego se tiene que validar con todas las otras que disminuyen que son: alimentación, otros y servicios de publicidad que esos todos disminuyen y hacen que la cuenta de servicios comunitarios aumente. La otra es la N°4 que es prestación de servicios disminuye en $300.000 pesos; en gas también disminuye en $100.000 pesos, pero

aumenta en equipos computacionales y periféricos en $400.000 pesos entonces eso sería lo que es reasignación de gastos los que están en N°6 se suman o restan dependiendo lo que indica la modificación y aumentan otros eso es principalmente la modificación presupuestaria en viene dividida en mayores ingresos por un lado que es lo que es el PMB para la construcción de la planta de tratamiento, aumento del FIGEM de lo que es el año pasado en lo que es PMU para la compra de mobiliario y otros, la siguiente parte es reasignaciones de gastos explicado tanto en el memorándum N°7 y 82 respectivamente.
El presidente del concejo pregunta si existen más consultas de lo contrario dentro de la tabla está la entrega, pero no está en el poder de cada miembro del concejo el contrato de hipoteca y prohibición del terreno de Chudal para la construcción de viviendas del comité, le da la palabra al Dideco, Don José Torres, para que entregue la explicación.
El Sr. José Torres dice que el contrato de hipoteca y prohibición del comité de vivienda 27 de febrero debido a que en la sesión pasada entregó el terreno de Chudal, ya que se traspapeló, pero en ambos casos es la misma situación. En ambas escrituras como lo manifestó en la sesión pasada es que el SERVIU no permite después las escrituras individuales, cuando son postulaciones grupales se tiene que hipotecarse al Serviu, entonces cuando se hace la subdivisión y se entrega cada escritura cuando se entrega el terreno basan esta prohibición por cinco años que son de usufructo del terreno, después de esta cantidad de años se levanta la hipoteca y pasan definitivamente a ser dueños, siendo propietarios con una prohibición que no pueden vender, arrendar o si hacen mal uso del terreno le quitan el subsidio y la escritura, a eso se refiere entonces Chudal como está en un proceso ya partieron la construcción por adelantada pero el SERVIU no está pidiendo para hacer esta primera revisión que no se había realizado esta gestión, es una observación.
El presidente del concejo indica la semana pasada se presentó en tabla el contrato de hipoteca y prohibición del comité 27 de febrero y se aprobó en esa oportunidad dicha solicitud le consulta si se va a tener el documento en sí.
El Sr. José Torres le responde que el documento que esta es igual al entregado lo único que cambia son la dirección y recuerdo que en la semana pasada el concejal Sr. Irribarra realizo las consultas porque en la sesión pasada entregó el del comité de Chudal, pero es exactamente igual y la nota va al margen de la escritura no se modifica la escritura original sino que es una escritura que se presenta la notario donde se pide que coloque al margen una observación de hipoteca pero para hacer ese trámite debe ser aprobado por el concejo.
El presidente del concejo consulta si considera el concejo tener el documento o está bien con la explicación y someterlo a consideración en la próxima sesión, pide la opinión del concejo.
El concejal Sr. Ibáñez señala que se pida la votación ahora.
La concejala Sra. Zamudio consulta cuál es la duda al respecto.
El Sr. José Torres argumenta que lo que sucede es que el presidente indica que no se tiene la escritura a la vista.
El concejal Sr. Irribarra señala aquí lo que se vota es la autorización a la escritura.
El presidente del concejo menciona que lo que sucede es que en este caso se entrega la explicación.
El encargado de control dice hay que señalar que la semana pasada se debió entregar un borrador sin nombre, sin nada para que ustedes votaran ambas hipotecas.
El presidente del concejo indica la que se entregó la semana pasada venia familiarizada, le consulta a Don José Torres si hay alguna dificultad que se someta a consideración la próxima semana.
El Sr. José Torres le responde que eso retrasa el proceso.
El presidente del concejo pregunta si hay alguna observación u oposición o de lo contrario se somete a consideración de inmediato en esta sesión. Le cede la palabra a la concejala Sra. Zamudio.
La concejala Sra. Zamudio señal en virtud de ello porque está bien claro lo que están explicando y una semana más significa retrasar un proceso también que en definitiva lo más pronto posible se pueda ir ejecutando por su parte no hay problema si después pudiese tener el respaldo que es de ambos, porque el que se autorizó la sesión pasada era del otro.
El Sr. José Torres argumenta que en el fondo aquí lo que se va a aprobar es la autorización para que el abogado haga una hipoteca al terreno para que ellos no puedan vender dentro de cinco años que es lo que el SERVIU permite en la escritura de la subdivisión, sino se aprueba ahora lo que pasa es que retrasa el proceso de hacer la subdivisión.
El presidente del concejo le facilita la palabra al concejal Sr. Pasten.
El concejal Sr. Pasten expresa que quiere ver la posibilidad de que la prohibición sea por mayor cantidad de años.
Don José Torres responde que tiene entendido que ahora se está sacando una ley para que sea por diez años.
El concejal Sr. Pasten indica porque una vez que se entrega, tiene ejemplos en la población Guillermo Fuenzalida, que existen personas que desde que él es concejal, no han habitado las casas, desconoce si como concejo pueden colocar ello.
El Sr. José Torres señala que eso lo tiene que hacer SERVIU y primero tiene que ser una ley.
El presidente del concejo consulta si hay alguna otra observación como para someter a votación considerando, asumiendo que son pasos importantes para poder agilizar en el tema de vivienda.
El presidente del concejo somete a votación la autorización para el contrato de hipoteca y prohibición del terreno de Chudal para construcción de viviendas del comité del mismo sector.
Se aprueba por unanimidad (***Acuerdo 95/308/2019***).
El presidente del concejo dice continuando en el mismo punto someter a consideración la información sobre patentes que fue entregada en la sesión recién pasada por Don Omer, donde él dio la tranquilidad de que todas las solicitudes de patentes estaban ajustadas a la normativa y con la documentación necesaria para su aprobación pero de todas formas se dio una semana para su revisión de no haber ninguna duda o consulta se sometería a

consideración en forma general, con objeción de las personas que se encuentran ligada alguna patente de la comuna, consulta si hay alguna duda al respecto.
Se inhabilitan el concejal Sr. Zapata en la patente de la Sra. Virginia Farías y la concejala Sra. Zamudio en la patente del restorán Valecam y Vinos Lovaina.
El presidente del concejo somete a votación las patentes de alcoholes del segundo semestre del presente año. Se aprueba por unanimidad (***Acuerdo 95/309/2019***).
El presidente del concejo somete a votación la modificación presupuestaria N°3 del Departamento de Educación entrega ya explicada en la sesión pasada.
Se aprueba por unanimidad (***Acuerdo 95/310/2019***).

Incidentes:
El presidente del concejo le da la palabra al concejal Sr. Irribarra para que haga uso de su tiempo de incidentes.
El concejal Sr. Irribarra señala que tiene incidentes.
El presidente del concejo le concede la palabra al concejal Sr. Pasten.
El concejal Sr. Pasten indica estar sin incidentes en esta oportunidad.
El presidente del concejo le da la palabra a la concejala Sra. Zamudio.
La concejala Sra. Zamudio señala quisiera solicitar información del proyecto del comité de agua potable de los Planes que ya cumplió un año desde que está en marcha para tener conocimiento de cómo ha sido la evolución y como ha funcionado el sistema, para saber de las empresas que han trabajado hasta ahora y así después cuando requiera aprobación para la firma de los contratos, estar al tanto de ese tema.
Lo otro poder tener información de cómo estuvo el proceso de entrega de los FONDEVE por parte de las juntas de vecinos, si fue al 100% o si faltaron algunas porque estaban consultando por ahí pero ya se estaría fuera de plazo.
Lo siguiente atender a dos puntos críticos que en realidad que se tuvo en los sectores de El Sauce y Cucha Urrejola, en el tramo del puente El Parrón hacia el puente de ovejería hay dos puntos críticos que de venir otro frente de mal tiempo se cortaría el camino en dos partes una donde está emplazada la iglesia evangélica y el otro donde está la propiedad de la Sra. Carmen Menchaca que hay un socavón importante y requiere si o si una alcantarilla ya que está bajando toda el agua del cerro y casi genero inundación en una vecina al otro lado del camino porque el agua sobre paso el camino.
El presidente del concejo expresa entonces se toma nota para efecto de acta y tomar en consideración lo expuesto por la Sra. concejala. Le cede la palabra al concejal Sr. Zapata.
El concejal Sr. Zapata declara estar sin incidentes.
El presidente del concejo del concejo le da la palabra al concejal Sr. Ibáñez.
El concejal Sr. Ibáñez señala estar sin incidentes.
El presidente del concejo dice que como concejal dentro del espacio de incidentes quisiera solicitar algunas informaciones, primero un informe de estado de avance de proyecto habitacional La Viñita, saber en qué estado y porcentaje se encuentra para poder tener la información y poder entregar a algunos vecinos que manifiestan la inquietud en que porcentaje y cuantas casas y cuantos es el tiempo y si se va ajustando al cronograma propuesto.
El siguiente punto le gustaría tener conocimiento para dar respuesta algunos vecinos que le han señalado que el estadio ya está entregado o que han estado jugando en él, quiere tener información igual saber si efectivamente está en condiciones para debutar algún partido y poder ser usado que sería algo muy importante.
El Sr. Ramírez señala que algunos vecinos del sector de Trancoyan se comunicaron con él el jueves por la tarde ante una situación bastante particular, había una reunión ordinaria del comité de agua potable del sector donde se reunieron a las 15:00 hrs y no llego ningún funcionario municipal para efecto de guiar y acompañar en la reunión de la cual habían sido citados y consideraron que fue una falta de respeto el hecho de no poder concretar y aclarar algunas dudas con respecto al proyecto. Habían más de 40 socios reunidos y era una tremenda oportunidad para seguir avanzando en ese proyecto así es que le gustaría saber a qué se debió esa ausencia por parte de los funcionarios de Secplan.
Cuenta de comisiones:
El presidente del concejo consulta si hay alguna comisión que tenga que entregar alguna cuenta. Le da la palabra al concejal Sr. Pasten.
El concejal Sr. Pasten dice que no respecto de su comisión pero si pedir a la comisión de salud para que tome nota ya que le gustaría que se viera a la brevedad ya que en la sala de crónicos hay una ventana con escotch por detrás porque no se puede cerrar entonces para que se lleve un maestro para que se pueda arreglar ya que las personas se tienen que desabrigar para ser controladas entonces cree que esas son cosas que no se pueden dejar esperar.
El presidente del concejo le da la palabra al Sr. Juan Pablo Santos quien tiene información que entregar.
El Sr. Santos señala para complementar el punto dos que usted menciono en incidentes con respecto al Estadio Municipal actualmente para información de todos está a cargo del campeonato de futbol municipal. Señala que tratará de hacerlo lo mejor posible porque hay que considera que son múltiples las necesidades domingo a domingo para desarrollar este campeonato. Específicamente con lo del estadio fue informada la asociación de clubes deportivos que puede ser utilizado al dar dicha información había un poco de dudas por el supuesto estado de la cancha, el estadio en si lo que es el pasto a tenido cierta dificultad o no ha salido como se pensó que iba a salir, pero en el primer amistoso que se jugó con la Municipalidad de Cobquecura hubo bastante dificultad para jugar, posterior a eso el pasto comenzó a recobrar ya bastante energía y ahora está un poco más claro aparte de eso se le paso un rodillo la semana pasada que ayudo bastante a la nivelación del terreno y que fuera un poco más regular, comenta que se puede hace uso de él y está a la espera del club deportivo San Francisco si es que entra al

campeonato y si así fuera serian ocho equipos porque Quitento también se unió a la competencia así es que espera que sea un buen campeonato y el estadio va a ser utilizado en fecha para que se le pueda dar un buen uso durante lo que queda del año y espera que el próximo ya se tenga un estadio con una nueva carpeta, pero por ahora está en condiciones para que los concejales lo informen y si alguien lo necesita para jugar en la noche está en condiciones.

El presidente del concejo le da la palabra al concejal Sr. Pasten.

El concejal Sr Pasten consulta las graderías también están en condiciones.

El Sr. Santos le responde que sí, la gradería principal se reparó, falta la última gradería, pero la principal donde se coloca la gente está en condiciones.

No habiendo otro tema que tratar, el presidente del concejo cierra la sesión a las 16:30 hrs